

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 28 ABR 2023

Proceso N° 2017-00555.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, el informe secretarial visible a folios 558 en el cual se indica que el vinculado Milton Alcides Quiroga Castro se notificó en silencio.
2. Téngase por notificado a Milton Alcides Quiroga Castro quien dentro del término legal guardó silencio (fls. 482 a 557).
3. Se dispone FIJAR FECHA Y HORA Para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del C.G. del P., para tal fin se fija la hora de las 9:30 AM del día 13 del mes de Julio del año 2023.

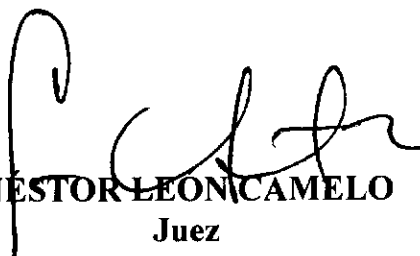
De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez



República de Colombia
Poder Judicial
Poder Público
Dirección de Derecho Civil
Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 026 Fecha 02 MAY 2023

El Secretario(a)